

Honorable Legislatura Provincial

PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXXVI PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 2

Extraído de Versión Taquigráfica
Editado en Diario de Sesiones
Impreso en Talleres Gráficos
Honorable Legislatura del Neuquén

1 de marzo de 2007

XXXVI Período Legislativo - 1a. Sesión Especial - Reunión N° 2

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador de la Provincia, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARÍA: de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
 CASTOLDI, Gemma Alicia
 ESPINOSA, Jorge Attilio
 FARÍAS, Sergio Antonio
 FIGUEROA, Yolanda
 GARRIDO, María Cristina
 GSCHWIND, Manuel María Ramón
 GUTIERREZ, Oscar Alejandro
 IRIZAR, Carlos Alberto (*)
 MAESTRA, Silvana Raquel
 MESPLATERE, Constantino
 MOLINA, Osvaldo Omar
 MUÑOZ, Daniel Alberto
 STORIONI, Cristina Adriana
 SUSTE, Francisco Mirco
 VARGAS, Irma Amanda
 VEGA, Bernardo del Rosario

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
 MACCHI, Carlos Alberto
 SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Partido Justicialista (PJ)

KOGAN, Ariel Gustavo
 ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
 MORAÑA, Carlos Alberto

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
 TOMASINI, Pablo Fernando

Peronista Provincial (PP)

CONTE, Jorge Eduardo
 SALDÍAS, Olga Beatriz

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Movimiento Libres del Sur (MLS)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo (*)

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

(*) Ausentes con aviso

Autoridades presentes

- Gobernador de la provincia: Sr. Jorge Omar SOBISCH
 - Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Eduardo BADANO
 - Vocal del Tribunal Superior de Justicia y presidente del Consejo de la Magistratura Dr. Jorge O. SOMMARIVA
 - Vocales del Tribunal Superior de Justicia Dr. Eduardo Felipe CÍA; Dr. Roberto Omar FERNÁNDEZ
 - Comandante de la Brigada de Montaña IV: Coronel Luis Carlos Daniel DÍAZ
 - Senador de la Nación: Ing. Pedro SALVATORI
 - Diputados de la Nación: Dra. Alicia COMELLI; Sr. Alberto PÉREZ; Dr. Hugo ACUÑA
 - Juez Federal: Dr. Guillermo LABATE
 - Ministro Jefe de Gabinete: Dn. Jorge LARA
 - Ministro de Hacienda y Finanzas: Cr. Claudio SILVESTRINI
 - Ministro de Educación: Ing. Mario Ever MORÁN
 - Ministro de Producción y Turismo: Marcelo FERNÁNDEZ DÖTZEL
 - Ministro de Salud y Seguridad Social: Dr. Fernando GORE
 - Ministro de Empresas Públicas: Ing. Alfredo ESTEVES
 - Ministro de Seguridad y Trabajo: Cra. Susana ARÉVALO
 - Ministro de Obras y Servicios Públicos: Cr. Omar Ángel GUTIERREZ
 - Ministro de Acción Social: Arq. María Ilse OSCOS
 - Fiscal de Estado: Dr. Raúl GAITÁN
 - Secretario de Estado General de Gobierno: Sr. Rodrigo SALVADÓ
 - Secretario de Estado de Energía y Minería: Sr. Eduardo CARBAJO
 - Secretario de Estado de Deportes y Juventud: Sr. Raúl MIRABETE
 - Secretario de Estado de Cultura: Prof. Reinaldo LABRÍN
 - Ex vicegobernadores de la Provincia del Neuquén: Dr. Ricardo CORRADI; Dr. Jorge Augusto SAPAG.
 - Ex convencionales constituyentes: Sr. Alfredo IZAGUIRRE; Sr. Héctor CICHERO.
 - Ex convencional constituyente y presidente del Círculo de Legisladores de Neuquén: Sr. Manuel VEGA
 - Subsecretaria de Coordinación: Dra. Ana RABINOVICH
 - Subsecretaria de Educación y presidente del Consejo Provincial de Educación: Prof. Mara ÁLVAREZ
 - Subsecretario de Finanzas Públicas: Cr. Marcelo RAIMONDO
 - Subsecretario de Infraestructura Escolar: Arq. Javier MARCHINSKY
 - Subsecretaria de Empleo y Capacitación: Cra. Sandra VALLE
 - Subsecretario de Trabajo: Sr. Ernesto SEGUEL
 - Jefe de la XII Agrupación Comahue de Gendarmería Nacional: Cte. My. Oscar Hugo LINARES
 - Prefectura Naval Argentina: Prefecto Mayor Guillermo O. DEMETRIO
 - Jefe Subprefectura del Comahue: Prefecto Fabián Marcelo LLANES
 - Jefe del Aeropuerto Fuerza Aérea Argentina - Aeropuerto Internacional de Neuquén Pte. Juan Domingo Perón: Vicecomodoro Héctor Martín FAVARO
 - Jefe Policía Federal - Delegación Neuquén: Crio. Osvaldo E. VITIELLO
 - Director del Servicio Penitenciario Federal - Prisión Regional del Sur U9: Prefecto Gabriel E. GROBLI.

- Jefe de la Policía Provincial: Crio. Gral. D. Carlos David ZALAZAR
- Subsecretario de Producción: Ing. Rubén LARRONDO
- Subsecretario de Turismo: Sr. Rodolfo DÓMINA
- Subsecretario de Seguridad: Prof. Raul Vicente PASCUARELLI
- Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo ESTEVES
- Subsecretaria de Coordinación: Sra. Nilda ALAMBILLAGA
- Subsecretaria de Política Social: Sra. Encarnación LOZANO
- Subsecretario de Desarrollo Local y Economía Social: Lic. Ricardo PÉREZ
- Subsecretario de Coordinación: Ing. Rodolfo LAFFITE
- Subsecretaria de Prensa y Comunicación: Sra. Hilda LÓPEZ
- Coordinador Ejecutivo de la UEFE: Ing. Claudio Alejandro GARRETÓN
- Contador General de la Provincia: Cr. Jorge BONAIUTO
- Tesorero General de la Provincia: Cr. Rubén PARAMIDANI
- Asesor General de Gobierno: Dr. Jorge BRILLO
- Rectora de la UNCo: Prof. Teresa VEGA
- Presidente del Banco Provincia del Neuquén SA: Cr. Omar GUTIERREZ
- Presidente del EPEN: Dr. Nicolás SALVATORI
- Presidente de EPAS: Ing. Horacio CARVALHO
- Presidente del ISSN: Sr. Eduardo MARTÍNEZ
- Presidente del IPVUN: Cr. José Luis FALLETI
- Presidente del Centro PyME: Cr. Edgardo PHIPELLIP
- Presidenta de HIDENESA: Arq. Adriana RIVAS
- Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer: Lic. Marina LÓPEZ
- Presidente de Artesanías Neuquinas: Sr. Pablo VILLACORTA
- Presidente de CORFONE: Ing. Gustavo SCHLOSMAN
- Vicepresidenta de CORDINEU y presidenta de Patagonia Ferrocarril SA: Ing. Viviana PESEK
- Representante de la Provincia del Neuquén en la AIC: Ing. Elías SAPAG
- Creador del Escudo Provincial: Sr. Aldo MÁSTICE
- Intendente municipal de Centenario: Sr. Adrián CERDA
- Intendente municipal de Junín de los Andes: Sr. Ángel HERRERA
- Viceintendente y presidente del Concejo Deliberante de Junín de los Andes: Dr. Carlos Anacleto CORAZINI.
- Intendente municipal de Plaza Huincul: Sra. Silvia DE OTAÑO
- Intendente municipal de Plottier: Sra. Pilar GÓMEZ
- Intendente municipal de Senillosa: Sr. Raúl BETTIGA
- Intendente municipal de Aluminé a/c.: Sr. Jorge Dante CUIÑAS
- Intendente municipal de Añelo: Sr. Oscar IZAZA
- Intendente municipal de Buta Ranquil: Sr. Gabriel BARROS
- Intendente municipal de Las Lajas: Sr. Néstor Omar BAIZ
- Intendente municipal de Loncopué: Sr. Walter FONSECA
- Concejales Bloque MPN ciudad de Neuquén: Sra. Gloria SIFUENTES; Dr. Enrique PREZZOLI; Sra. Viviana GERBAN; Sr. Julio OCAMPO; Sr. Ramón A. MUÑOZ; Sr. Nerio NAVARRETE
- Concejales del PJ ciudad de Neuquén: Sr. Norman Darío MARTÍNEZ; Arq. Carlos Eduardo CHANETON
- Familiares del gobernador e invitados especiales.

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	13
2 - RECEPCIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA	15
3 - CUARTO INTERMEDIO	15
4 - REAPERTURA DE LA SESIÓN (Continuación del tratamiento del punto 2)	15
5 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO PROVINCIAL	15
6 - MENSAJE	16

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- *En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de marzo de dos mil siete, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 12,15' horas, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenos días, señores diputados.

Les voy a pedir, por favor, si pueden ir tomando lugar en sus asientos.

Antes de comenzar con la sesión especial que ha sido convocada en el día de hoy, quiero agradecer a todos los que nos están acompañando, tanto en el Recinto como afuera porque están dando a este acto un marco realmente institucional y popular. Creemos que la coincidencia del inicio del nuevo período de sesiones que estableció la Constitución reformada en el año 2006 a partir del 1 de marzo, la coincidencia -insisto- con la inauguración del nuevo recinto es un hecho que seguramente hoy algunos podrán criticar pero creo que el gobernador, yo, como presidente de la Legislatura, todos los diputados que componen este Cuerpo, el personal legislativo que tiene muchos años en la Legislatura se merecían en algún momento tener la posibilidad de disfrutar esto. Nosotros, más allá de las especulaciones que se puedan hacer, creíamos que este inicio de período ordinario de sesiones ordinario nos lo merecíamos en función de la tremenda decisión política que implica hacer este tipo de obras porque es cierto, siempre hay -si no hay decisión política- posibilidades de pensar que se puedan hacer otras cosas, creo que lo importante es que tengamos claro que debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance avanzando armónicamente en la resolución de los problemas de toda la comunidad y el Poder Legislativo que siempre ha estado -por los avatares de nuestra historia- postergado es, en definitiva, el que le da esencia a la democracia y que le da sustento y entonces, por eso decía es un acto también popular; por eso la gente acompañándonos en este momento, lástima que no podemos estar todos y ojalá en visitas programadas y guiadas, todo el pueblo de la Provincia del Neuquén tenga la posibilidad de venir a visitar este Recinto que es el lugar donde el pueblo orgánicamente discute, delibera y monta el andamiaje jurídico sobre el que nosotros tenemos que transitar. No me imagino otra forma de convivencia que no sea el de la democracia y en este sistema el Poder Legislativo es el esencial, es el pueblo el que gobierna, el que decide con sus representantes y esperamos, entonces, que también el futuro nos depare cada vez mejores calidades en nosotros mismos, en el esfuerzo que pongamos en todo aquello que nos permita que estemos también a la altura de las circunstancias, en nuestros debates, en nuestras discusiones y que nos permita entonces sí concebir todo esto en una armonía de desarrollo, de crecimiento y, por supuesto, pensando que la solución global de los problemas les va a llegar a toda la gente, les va a llegar a los más humildes, les va a llegar a la gente que lo necesita y que deposita en cada oportunidad un voto de confianza para quienes venimos acá y tenemos que estar a la altura de esa confianza depositada. No quería dejar pasar esta oportunidad de decir esto.

Con el tiempo estoy seguro que toda la comunidad de Neuquén, toda la Provincia del Neuquén se va a apropiarse -y ojalá sea así pronto- de este edificio con orgullo, como una obra

propia de los neuquinos, que la sentimos, de la que nos sentimos todos dueños. Pronto vamos a tener también pegado acá, a la Legislatura -cerca- el edificio del Palacio Judicial, que son todos hitos que ponen de manifiesto la voluntad política para mejorar nuestras calidades. Las condiciones están dadas, acabamos hace unos días de asistir a la conformación del Consejo de la Magistratura, instituto sobre el cual toda la Provincia del Neuquén tiene cifradas esperanzas en que también nos ayude a mejorar la calidad de nuestra Justicia.

Así que hacemos votos para que estas cosas nos ayuden -insisto- en mejorar nuestras calidades.

Dicho esto, vamos a dar inicio...

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... muchas gracias, muchas gracias...

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatare, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, treinta y tres diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y tres diputados, vamos a dar comienzo a la primera sesión especial, Reunión N° 2.

Invito a los diputados Enzo Gallia y Oscar Gutierrez a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- *Así se hace (Aplausos).*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muchas gracias

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

2

RECEPCIÓN AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Recepción del gobernador de la Provincia y comitiva oficial por la Comisión designada al efecto.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Invito a los diputados Jorge Espinosa, Rubén Campos, Horacio Rachid, Olga Saldías y Herminda Acuña, si pueden -por favor- arrimarse a la Presidencia para invitar al gobernador a que ingrese al Recinto.

3

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hacemos un breve cuarto intermedio en nuestros lugares a la espera del ingreso del señor gobernador.

- *Es la hora 12,25'.*

4

REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 2)

- *Es la hora 12,28'.*

- *Ingresa al Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura el gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión que habíamos interrumpido para que el comité de recepción recibiera al gobernador en la puerta de la Legislatura.

Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

5

HIMNO NACIONAL ARGENTINO E HIMNO PROVINCIAL

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Himno Nacional Argentino e Himno de la Provincia del Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A efectos de darle continuidad a esta sesión especial, los invito a ponernos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

- *Puestos de pie los diputados, autoridades, periodistas y público presente, entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.*

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias. Los invito a tomar asiento.

Invito al señor gobernador a dirigir el discurso del 1 de marzo.

- *El gobernador de la Provincia del Neuquén, Jorge Omar Sobisch, ocupa el sitial de la Presidencia.*

6

MENSAJE

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mensaje del señor gobernador de la Provincia.

Sr. GOBERNADOR (Sobisch).- Señor presidente de la Honorable Legislatura Provincial, señor presidente del Tribunal Superior de Justicia, señores vocales del Tribunal Superior de Justicia, señores jueces nacionales, provinciales, señores legisladores nacionales, provinciales, señores intendentes y concejales que nos acompañan, señores funcionarios, autoridades, jefes de las Fuerzas Armadas y de Fuerzas de Seguridad, pueblo de la Provincia del Neuquén: en más de una oportunidad, charlando con mi familia o con amigos, yo digo que en la vida uno tiene que trazar dos puntos y sobre esos dos puntos, obviamente, uno tiene una línea imaginaria. En esa línea imaginaria, la vida da alegrías, tristezas, cosas de qué enorgullecerse y también cosas de las cuales uno se tiene que arrepentir y sobre todo le digo a mis hijos y a los más jóvenes que lo importante en esa línea imaginaria es el promedio, lo que uno hace a lo largo de la vida para sintetizar y reflejar con sus acciones las esperanzas, los sueños y las ilusiones de la gente. Y naturalmente hoy, que es un día para todos nosotros muy especial, en esa línea imaginaria pienso cómo se sentirán los convencionales que están aquí presentes, los que dieron la base de nuestra primera Constitución. ¿Habrán soñado con este marco? Gracias. ...

- *Aplausos.*

... Hacer política en la Argentina, en la Argentina de hoy, es un desafío. Políticas y políticos han sido el centro de la crítica social en los últimos años. Esta desilusión plural y angustiada se expresa en el descreimiento y la desconfianza hacia las instituciones. Es la expresión de un fracaso lento pero persistente: el de un país rico que se sumerge en la pobreza y nos preguntamos: ¿es el pueblo argentino el que ha fracasado?, ¿ha fracasado la democracia?, ¿han fracasado los políticos?, ¿tienen razón los políticos que hacen del diagnóstico una profesión y de la ausencia de propuestas una religión?, ¿tienen razón los políticos que asumen el poder?

La gran paradoja del país es que teniendo una gran riqueza de recursos naturales y humanos ha caído en la pobreza. Esto lo saben bien los denunciadores. Pero ¿son los denunciadores inocentes y sólo los hacedores los culpables de esta situación? De nada sirve el doble discurso de pelear por el poder y, al mismo tiempo, atacarlos sobre la base de que es sinónimo de corrupción o autoritarismo. Es cierto, se ha ejercido el poder sin respetar la Constitución. No la respetaron los militares que tomaron el poder por la fuerza ni los gobernantes elegidos democráticamente.

Y ante esto, ¿qué hicimos en Neuquén?

En un hecho sin precedentes en el período 1991/95, desde el ejercicio del Poder Ejecutivo impulsé una reforma política profunda que significó introducir la proporcionalidad en todos los poderes legislativos del ámbito provincial a través de la correspondiente enmienda de la Constitución Provincial. En el año 1994 establecimos dos períodos de gobernador y el Sistema D'Hont que con tres por ciento de los votos se accede a una banca. De esta manera modificamos un sistema que antes establecía la representación por simple mayoría y al que sólo dos partidos accedían al Parlamento. Así había sucedido en nuestra primera Constitución, en la que -con el peronismo proscripto- tenían la mayoría constituyente la UCRI y la Unión Cívica Radical, por lo que hicieron una Legislatura a su medida. Esto después benefició a nuestro partido, con el cual los caudillos del Movimiento Popular Neuquino no querían cambiar nada porque esa Legislatura siempre estaba compuesta por quince diputados del Movimiento Popular Neuquino y diez de la segunda minoría y el resto a mirar por la ventana durante cuatro años.

A pesar de estas vivezas criollas, la anterior Constitución fue una herramienta eficaz para acompañar el desarrollo provincial durante casi cincuenta años. Neuquén creció y prosperó al compás de la misma.

Hoy la nueva Constitución está pensada para el crecimiento y la prosperidad de los próximos cincuenta años. La eliminación de privilegios irritantes, la introducción de ciertas limitaciones a la generación de cargos e instituciones de dudosa efectividad en el cumplimiento de las tareas de gobierno contribuyen a un funcionamiento más ágil y a una creciente legitimidad y respeto de nuestras instituciones.

Algunos de los puntos principales que reformamos son los siguientes.

Se consolidó los dos períodos para gobernador, vice, diputados, intendentes y concejales, prohibiendo la reelección indefinida.

Se prohibieron las candidaturas simultáneas.

Se prohibió expresamente que el Poder Ejecutivo pueda emitir decretos de necesidad y urgencia.

Se incluyó la creación del Consejo de la Magistratura para la selección de jueces y miembros del Ministerio Público. A un año de la reforma se aprobó la Ley del Consejo de la Magistratura y ya juraron sus integrantes. Se modificó el sistema de selección de jueces inferiores y la designación de vocales del Tribunal Superior de Justicia.

Se incorporó la figura del defensor del Pueblo.

Se incorporaron mecanismos de democracia semidirecta, tales como audiencias públicas para debatir temas de interés público y bienestar general, con la presencia inexcusable de los funcionarios; iniciativa popular, previéndose que los proyectos de Ley presentados por el tres por ciento de los electores deban tratarse dentro de los doce meses de tomado estado parlamentario; consulta popular vinculante, mediante la cual la Legislatura puede sancionar una ley y convocar a consulta popular; consulta popular no vinculante, mediante la cual el

Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo o los municipios pueden consultar a la población sobre decisiones de su competencia; revocatoria de mandatos por el mal desempeño: se prevé la posibilidad de revocar el mandato de una autoridad electa cuando el mismo es solicitado por el veinticinco por ciento del padrón y la decisión sea adoptada por más del cincuenta por ciento de dicho padrón electoral; el reconocimiento pleno de autonomías municipales y un nuevo modo de interrelacionarse, ligados al concepto de regionalización. Los habitantes de las comisiones de fomento podrán elegir sus propios representantes. Las cartas orgánicas municipales no están sujetas a aprobación de la Legislatura.

Se incorporó la cláusula federal en materia de recursos naturales, defensa del dominio y jurisdicción provincial en consonancia con el artículo 124 de la Constitución Nacional y se reivindicaron los derechos de dominio y jurisdicción sobre zonas afectadas por Parques Nacionales.

Se incorporó la cláusula de coparticipación a los municipios para brindar mayor seguridad jurídica, permanencia y vigencia. Ello se completa con la norma incorporada como artículo 150, en el que se prevé que el Estado provincial y los municipios deberán concertar un sistema de coordinación y armonización financiera y fiscal.

Los nuevos derechos incorporados, los derechos reproductivos y sexuales, igualdad de género, niñez y adolescencia, discapacidad, adultos mayores y juventud. Como derechos colectivos se incorporaron el ambiente y el principio del desarrollo sustentable. La educación será pública y obligatoria desde el nivel inicial hasta el nivel medio.

Se ha reconocido la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos.

Aquí quiero hacer una observación: al amparo de la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, la Bandera argentina y la Bandera de la Provincia del Neuquén; al amparo de nuestra Constitución y nuestras Banderas respetaremos a las comunidades y ellos deberán respetar nuestro territorio nacional. ...

- *Aplausos.*

... Hemos culminado un proceso de democratización sin precedentes en nuestro país. No hubo necesidad de esperar el resultado de Misiones, ni de montarse en ninguna ola mediática. Neuquén es la única provincia en la Argentina en que el motivo principal de la reforma no fue la permanencia del gobernador de turno en el poder.

He hablado de la Constitución que jerarquiza a los tres Poderes. Ahora hablemos del Estado.

El Estado no es un fin, sino una herramienta para concretar políticas y, por lo tanto, necesita de un proyecto político sustentable. Y si el Estado no funciona o aparece como ausente, es sencillamente porque no existe un proyecto político.

El proyecto político necesita de esta herramienta, el Estado, y lo necesita bien aceitado, moderno, eficiente. Sin nada que sobre, pero también sin nada que falte.

Nuestro diseño político no sólo contempla atender a los deberes indelegables del Estado, sino también aplicar la noción de Estado incentivador, para impulsar el desarrollo de las actividades económicas que estratégicamente necesita la Provincia.

La clave está en saber diferenciar las distintas etapas del proyecto político.

La primera etapa es la campaña, cuando se exponen ideas y proyectos buscando el respaldo de la ciudadanía. Es la etapa del proyecto político en que el candidato busca convencer en base a sus propuestas.

La segunda etapa del proyecto político es la del candidato que ha ganado y debe necesariamente convertirse en un hombre de Estado para ejecutar a través del Estado sus propuestas.

Es una tarea dura y responsable donde el gobernante debe ejercer el poder que le han delegado. No es una etapa para desparramar simpatía sino para ejercer con una gran responsabilidad la obligación de planificar, gestionar y dar continuidad a las cosas del Estado. Sobran los casos de ese triste afán de juntar a quienes andan más o menos bien en las encuestas, hacer una lista con el rejunte, ganar las elecciones y después... gobernar a tientas, sumergido en la oscuridad de la ausencia de propuestas. ...

- *Aplausos.*

... Aunque parezca mentira, en los últimos años gran parte del debate nacional se concretó en establecer si somos un país rico o un país pobre, si hay provincias ricas o provincias pobres, si hay que privatizar o estatizar. Hemos sido alternativamente ricos y pobres, de acuerdo con los aciertos y desaciertos de los gobiernos de turno.

Einstein decía: “*si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo*”.

El resultado distinto en la Argentina y en Neuquén es tener una política de Estado sustentable, que libere todo el potencial de nuestros abundantes recursos naturales y potencie las economías regionales. Y todos los argentinos, todos, emprender una formidable experiencia de transformación.

En el año 1991 la mayor preocupación del Gobierno era pagar los sueldos a fin de mes. Así asumimos nuestra tarea en el Estado. Por eso nos propusimos desde el inicio de nuestra gestión obtener una situación de solvencia fiscal.

La relación en el Estado nacional no fue fácil por aquellos años. Debo decir que hoy tampoco es fácil (*risas*)... pero así son las cosas. Cuando uno tiene un pensamiento independiente y defiende los intereses de un país federal, seguramente no puede ser amigo de todos ni lo queremos. ...

- *Aplausos.*

... La Nación avanzó y avanza sobre los recursos provinciales coparticipables, para enjugar el déficit del sistema previsional nacional y de su propio Tesoro.

No obstante esto, logramos concretar el cobro de una suma importante en concepto de consolidación de deudas recíprocas con el Estado nacional.

Este factor permitió sostener las cuentas públicas provinciales y empezar a generar un conjunto de obras de infraestructura en el sentido de promover un cambio en la matriz productiva provincial.

La decisión era hacer obras de saneamiento, rutas, puentes, redes de gas, agua, electricidad, promover el desarrollo con créditos blandos a los productores primarios -año 1991- o hacer lo que hicieron algunas provincias, poner los recursos a plazo fijo en Estados Unidos o vaya a saber dónde. Sin comentarios.

Simultáneamente avanzamos en un rediseño institucional, novedoso para esa época. En lugar de desprendernos de las empresas públicas estratégicas, privatizar el banco provincial o transferir el sistema previsional provincial apuntamos a modificaciones que significaran construir un Estado más eficiente y transparente. Qué alegría que se acaba de sancionar en el Congreso

Nacional la restitución de elegir las obras sociales estatales. Qué alegría para aquellos que no los entregamos a pesar de las presiones de los gobernantes de aquella época. ...

- *Aplausos.*

... El pilar que completó la reforma político-institucional fue el fortalecimiento de las autonomías municipales. En los últimos siete años el Gobierno provincial ha transferido a los municipios y comisiones de fomento, en forma habitual y de manera más simple y transparente, algo más de dos mil trescientos millones de pesos, se ha triplicado desde el principio de mi primer período hasta el actual.

Concretamos la autarquía del Poder Judicial que junto a la actual reforma de la Constitución ha dotado al Poder Judicial de normativas que lo ponen a la cabeza de los sistemas de Justicia en la Argentina. Habrá que analizar el Juicio por Jurado como la actualización de leyes que permitan una Justicia con la rapidez y la movilidad que exigen los cambios que se producen en nuestra sociedad. En nuestros legisladores está la responsabilidad de crear, cambiar y adoptar las leyes para que la interpretación de las mismas no permita que los delincuentes, y en muchos casos los asesinos, entren por una puerta y salgan por la otra.

Debemos comenzar en el curso del año el edificio del Poder Judicial con el equipamiento técnico necesario, y con el compromiso de sus empleados y profesionales encontrar la fortaleza en este Poder para sentirnos todos protegidos por sus fallos.

También sancionamos la Ley de Autarquía Financiera del Poder Legislativo, completando un esquema de transparencia en la percepción de los recursos que incluye a todos los Poderes del Estado. Visualizamos en aquel momento que la independencia en el manejo de los fondos más la decisión del actual vicegobernador, Federico Brollo, de construir este edificio, constituirían un escenario adecuado a la importancia que tiene la Casa de las Leyes y sus moradores. ...

- *Aplausos.*

... Aspiro a que el Poder Judicial siga el mismo camino con sus reservas. ...

- *Aplausos.*

... Lo vamos a acompañar.

El anterior Tribunal de Justicia no tomó la decisión correcta en su momento y los veintiséis millones de dólares que tenía ahorrados se gastaron en otras cosas; no digo que fueran más o menos importantes pero se gastaron en otras cosas lo que estaba previsto para el edificio de la Justicia.

En el primer período como gobernador sentamos las bases para establecer el marco institucional adecuado que veíamos como la condición necesaria y esencial para implementar políticas estructurales que promuevan un crecimiento económico sustentable.

Hasta aquí 1991-1995, un breve repaso. Hay que mirar siempre el pasado para situarse en el presente y proyectar y gestionar para que el futuro nos encuentre en acción.

Esto es lo que le espera al Gobierno que viene: una provincia en marcha, llena de proyectos -no voy a mirar para allá porque está Jorge Sapag sino van a pensar que... voy a mirar para otro lado-; obras en ejecución y un fuerte debate por los cambios que siempre tendrán que realizarse en una provincia que crece.

Esto no es lo que nos pasó a nosotros cuando volvimos en 1999; otra vez en el 99 la mayor preocupación del Gobierno era pagar los sueldos a fin de mes. Como en el año 1991-95 el objetivo de obtener solvencia fiscal mantenía plena vigencia. En efecto, desde diciembre de 1999, la Provincia del Neuquén viene mostrando pautas de comportamiento fiscal y financiero por encima de los compromisos asumidos en los numerosos acuerdos fiscales suscriptos. Todo lo realizado en estos siete años no hubiera sido posible de no haber mantenido y fortalecido las condiciones de seguridad jurídica y solvencia. La salida de la convertibilidad nos dio la oportunidad y la Provincia se encontraba para aprovechar la misma.

El modelo de desarrollo que estamos llevando adelante en la Provincia del Neuquén fue concebido a partir de la idea de que la actual dependencia económica de los recursos no renovables fuera sustituida por un modelo donde los recursos renovables tuvieran mayor protagonismo. Así surgieron tres ejes: aprovechamiento racional de los recursos no renovables -minería e hidrocarburos-; desarrollo de la producción agropecuaria y sus industrias asociadas y un fuerte impulso al turismo.

En esta política es clave el cuidado del medioambiente y una fuerte incorporación de valor agregado a la producción.

Ahora veremos si nuestro proyecto de desarrollo, que comenzó en el año 1991/95 y continuó desde 1999 al presente, tuvo éxito.

En 1991 la Provincia tenía trescientos noventa mil habitantes; en el 2007 hay quinientos cuarenta mil. Creció un treinta y ocho punto cinco por ciento. Lo que más creció fue Rincón de los Sauces: en 1991 tenía tres mil novecientos ochenta y dos habitantes, hoy tiene catorce mil quinientos. Creció un doscientos sesenta y cuatro por ciento.

Villa La Angostura pasó de tres mil quinientos veintidós a doce mil trescientos habitantes. Creció un doscientos cuarenta y nueve por ciento.

San Martín de los Andes, de quince mil setecientos a treinta y un mil trescientos. Creció un noventa y nueve coma cuatro por ciento.

Zapala, de veintiséis mil trescientos cuarenta a treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis, un treinta y uno punto dos por ciento.

San Patricio del Chañar, de tres mil ciento ochenta y uno a seis mil quinientos ochenta y seis. Creció un ciento siete por ciento.

Añelo, de mil treinta y uno a dos mil trescientos cincuenta. Creció un ciento veintisiete punto nueve por ciento.

Junín de los Andes, de siete mil trescientos noventa y cinco a trece mil trescientos nueve, un ochenta por ciento.

Neuquén capital, de ciento sesenta y nueve mil doscientos a doscientos veintidós mil quinientos, un treinta y uno punto cinco por ciento. Sin embargo, la localidad de Cutral Có pasó de treinta y tres mil novecientos cincuenta y un habitantes a treinta y cinco mil cuatrocientos seis, significa un incremento de sólo un cuatro punto tres por ciento. Nos preguntamos ¿qué hubiera pasado si hubiéramos construido la planta de fertilizantes en Cutral Có y Plaza Huincul? ¿Y qué va a pasar en Zapala cuando terminemos el Ferrocarril Trasandino?

Como ustedes verán, las localidades que más crecieron tienen que ver con el proyecto político: hidrocarburos, producción, valor agregado a la producción y turismo. Los números no nos dejan mentir.

La cantidad de empresas y comercios pasó de dieciséis mil quinientos cuarenta y dos a diecinueve mil ciento dieciséis en toda la Provincia. Neuquén capital de ocho mil doscientos

cincuenta y nueve a ocho mil setecientos sesenta y dos, seis por ciento; San Martín de los Andes, de mil cuarenta y nueve a mil quinientos, cuarenta y tres por ciento; Villa La Angostura, de doscientos ochenta a setecientos cuarenta, ciento sesenta y siete por ciento, San Patricio del Chañar, de noventa y uno a ciento noventa y cuatro, ciento trece por ciento; Añelo, de sesenta a ciento cuarenta y siete, ciento veintitrés por ciento, Rincón de los Sauces, de trescientos noventa y cinco a quinientos cincuenta y uno, treinta y nueve por ciento, y Junín de los Andes, de doscientos noventa a trescientos cincuenta y cuatro, veintidós por ciento.

El patentamiento de vehículos en toda la Provincia pasó de siete mil setecientos sesenta y cinco a diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve por año, un treinta y cinco por ciento de crecimiento.

La matrícula escolar llegaba en el año 1991 a ciento diecinueve mil alumnos; para el 2007 está previsto que la misma sea de ciento noventa y ocho mil alumnos; un sesenta y seis como tres por ciento más.

Construimos entre los doce años, ciento treinta y cuatro nuevas escuelas y realizamos trescientas cincuenta y dos ampliaciones de escuelas. Construimos más de una escuela por mes, contando naturalmente el ciclo lectivo. Obviamente, algún calefactor puede estar roto o habrá que limpiar seguramente algo pero ¿ésta será tarea del gobernador de la Provincia, será tarea y será la dirección ejecutiva de estas cuestiones que están adentro de la escuela, de los directores, de los porteros? ¿de quién es esta tarea de limpiar la escuela, los tanques de agua? Porque la discusión ahora se vuelve a centrar en este tema: una escuela por mes y vamos a discutir que hay un tanque de agua sucio; ahora ¿quién lo limpia? ¿los que le pagamos todos los meses para que lo limpien o irán los señores legisladores a limpiar estos tanques? Cada uno tiene una función en la vida. ...

- *Aplausos.*

... Desde 1999 construimos a través del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo dos mil setecientos viviendas y realizamos mil ochocientos ochenta y siete mejoramientos, con su infraestructura asociada, invirtiendo ciento veintidós millones. Y aquí viene el cambio que vale la pena reflexionar.

Desde la creación del ADUS, en el 2005, se han otorgado ocho mil créditos, todos individuales, para la compra, construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas, con una inversión de doscientos cuarenta y tres millones, habiéndose desembolsado ya hasta la fecha cien millones.

La tasa de mortalidad infantil bajó desde 1991 del diecisiete punto tres por mil a un ocho punto nueve por mil, se redujo un cuarenta y ocho punto seis por ciento.

Construimos cuatro hospitales nuevos, y reparamos y ampliamos catorce hospitales de toda la Provincia.

Desde el año 2000 a la fecha hemos incorporado al área de Salud setenta y ocho ambulancias, cuarenta y un camionetas y cuarenta y ocho motos.

Para los Cuerpos de Bomberos hemos adquirido diecisiete autobombas y dieciséis grupos electrógenos para siniestros.

Construimos once gimnasios y salas de deportes y tres Centros de Educación Física.

Además, se realizaron remodelaciones y ampliaciones en cuatro gimnasios y dos Centros de Educación Física.

Construimos quinientos setenta y cinco kilómetros de rutas provinciales y doscientas dieciséis de rutas nacionales; quinientos treinta y cuatro kilómetros de gasoductos y redes domiciliarias.

Había novecientos trece kilómetros de acueductos y redes de agua y hoy contamos con mil cuatrocientos veintisiete kilómetros, cincuenta y seis por ciento más; teníamos trescientos ochenta y siete kilómetros de colectores y redes de cloacas y hoy hay setecientos cincuenta y seis kilómetros, noventa y cinco por ciento más. Incrementamos también las plantas de tratamiento que pasaron de quince a veintisiete, ochenta en toda la Provincia. No hay una provincia en la Argentina que tenga la cantidad de plantas de tratamiento que tiene la Provincia del Neuquén.

Había tres mil treinta kilómetros de líneas de alta, media y baja tensión y construimos dos mil doscientos cincuenta y tres kilómetros más -setenta y cuatro por ciento más-.

La energía eléctrica facturada pasó de cuatrocientos noventa y tres mil megawatts/hora en 1991 a setecientos once mil megawatts hora, un cuarenta y cuatro por ciento más. Este incremento se debió a que la cantidad de usuarios del EPEN pasó de veintiséis mil novecientos cuarenta y seis a cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintidós, un incremento del ciento seis por ciento.

En 1991 teníamos seis mil quinientas hectáreas en producción y este año llegaremos a las trece mil hectáreas, un ciento por ciento más.

En ese año existían en la Provincia ciento sesenta y siete hoteles, hoy tenemos quinientos seis, un doscientos tres por ciento más y ocho mil quinientas nuevas plazas hoteleras.

Los recursos provinciales pasaron de quinientos cuarenta y tres millones de pesos en 1991 a tres mil doscientos cincuenta y un millones este año, cuatrocientos noventa y nueve por ciento más; del 91 a la fecha el cuatrocientos noventa y nueve por ciento más.

Dentro de los mismos, la recaudación provincial ascendió de cincuenta y un millones quinientos mil pesos a seiscientos ochenta millones de pesos este año, un mil doscientos veinte por ciento más de crecimiento la recaudación propia.

La coparticipación federal era de ciento veintisiete mil seiscientos millones de pesos y pasó a seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos millones de pesos, un cuatrocientos catorce por ciento más.

Mientras que las regalías de ciento cuarenta millones seiscientos mil pesos pasaron a mil quinientos sesenta y dos millones de pesos, en un mil diez por ciento más.

Y aquí vale la pena rescatar algo que a nuestro juicio es muy importante. Como dije al principio, la recaudación provincial creció un mil doscientos veinte por ciento; la recaudación de regalías un mil diez por ciento. Uno fue producto del crecimiento del precio del barril de petróleo y otro fue producto de la planificación, la gestión y la continuidad de la gestión. Aquí no crecimos por suerte; crecimos porque trabajamos, gestionamos, planificamos y le dimos continuidad a nuestra tarea. ...

- Aplausos.

... Pero vale la pena también analizar qué pasó con los sueldos del personal en la Administración Pública.

El gasto en personal por sector fue: en Educación, de ochenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos a seiscientos cinco millones ciento sesenta mil pesos, lo que implica un incremento del seiscientos diecisiete por ciento.

En Salud, de cuarenta y dos millones novecientos veinte mil pesos a doscientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa millones, lo que implica un incremento del cuatrocientos setenta y dos por ciento.

La Policía, de treinta millones ochocientos mil pesos a doscientos diecisiete millones novecientos veinte mil, incrementándose en un seiscientos diecisiete por ciento.

La Provincia del Neuquén es la única del país que se encuentra discutiendo con el sector gremial los convenios colectivos de trabajo en paritarias, que tienen que ver con las condiciones de trabajo del sector público. Es la primera vez en la historia de la Ley de Paritarias que se avanza en su concreción. Nueve paritarias en marcha en sectores claves como Salud, Acción Social, Producción, EPAS y Vialidad y un convenio colectivo de trabajo finalizado, homologado y aprobado por ley.

Y otro dato interesante, la cantidad de empleados tuvo esta progresión: Educación, de diez mil novecientos sesenta y tres docentes en 1991 a diecisiete mil novecientos veintidós en 2007, sesenta y tres punto cinco por ciento.

Salud, de tres mil quinientos ochenta y seis a seis mil seiscientos dos, ochenta y cuatro punto uno por ciento.

Policía, de dos mil ochocientos setenta y uno a cinco mil seiscientos cincuenta y siete, noventa y siete por ciento.

Disminuimos casi dos mil empleados en el escalafón provincial: de nueve mil setecientos veinticuatro empleados en el año 1991 a siete mil setecientos ochenta y ocho en el presente, lo que significa una reducción del veinte por ciento. Dos mil empleados en el escalafón general se redujeron, mientras crecían las plantas de Salud, Seguridad y Educación.

Nuestro Banco generó utilidades de siete millones de pesos en el 2004; nueve mil quinientos millones en el 2005 y veinticuatro punto nueve millones en el 2006. Las utilidades de este último año representaron un rendimiento del veinticinco por ciento sobre el patrimonio del Banco Provincia a comienzos de 2006, casi duplicando los niveles de rentabilidad promedio en el sistema financiero.

Y este es un dato que nos tiene que enorgullecer a todos los neuquinos, el índice de confianza del consumidor que en el año 91 era del dieciséis punto veinte por ciento, en 1999 es del cuarenta y seis punto seis por ciento, liderando los dos últimos años los índices de confianza de la República Argentina.

La Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi, la más antigua de Neuquén, fundada en 1928, funciona en un edificio inapropiado para atender a quienes consultan a diario los cincuenta y cinco mil libros que posee; por ello le otorgamos un subsidio para la construcción de un edificio nuevo de mil doscientos metros cuadrados por un monto de dos mil setecientos cuarenta y siete millones, que inauguraremos antes de finalizar esta gestión. ...

- Aplausos.

... Hasta aquí nuestro pasado y presente.

¿Y ahora qué?

No pueden quedar dudas que hemos crecido.

A nuestra Provincia vienen treinta y seis personas por día y a ellas se le debe agregar el crecimiento vegetativo que no es menor porque tenemos una población muy joven.

¿Cuál es la alternativa? ¿No hacer nada? O generamos nuevos empleos, buscamos los recursos y herramientas para contenerlos.

Tenemos que continuar con nuestra política exitosa de inversión petrolera y minera que conjuntamente con la seguridad jurídica que siempre pregonamos, nos permita seguir creciendo como hasta ahora.

He escuchado voces que pretenden usurpar la legitimidad de los gobiernos provinciales, sus gobernantes elegidos por el pueblo a través del voto popular. Quiero decir a esta honorable asamblea que no permitiré, bajo ningún concepto, que se sienten en la mesa de la discusión, aquellos que no han sido elegidos para discutir los problemas del pueblo neuquino...

- *Aplausos.*

... y espero que no haya especulaciones políticas y todos tengamos el coraje de enfrentar a aquellos que nos mandan mensajes mafiosos. ...

- *Aplausos.*

... La minería del Neuquén cuenta con un depósito de potasio de grandes dimensiones y de alta calidad en las proximidades de Rincón de los Sauces.

Este yacimiento es continuidad de las reservas encontradas en el sur de Mendoza y se han convertido en la mayor atracción de los minerales utilizados como fertilizantes agrícolas, pasando a integrar los grandes proyectos mineros de América del Sur.

Las dos mineras más grandes del mundo y otras de gran experiencia en el sector se encuentran invirtiendo en Neuquén.

La explotación minera, la infraestructura vial con la construcción de una ruta especial para el transporte con una inversión de ciento cincuenta millones de dólares, la infraestructura ferroviaria y la portuaria entrarán en operación en el año 2009.

De tal magnitud son estos proyectos que será necesario transportar el producto desde Bahía Blanca por el Atlántico para exportarlo principalmente al Brasil y, por otro lado, llegar a través del Ferrocarril Trasandino al puerto de Concepción en Chile y por el Pacífico exportarlo a uno de los grandes consumidores de potasio del mundo: la India.

Existen sólo catorce países que producen potasio y cincuenta que lo consumen. Cuando el yacimiento neuquino -que compartimos con Mendoza- tenga todas sus reservas comprobadas y en desarrollo, pasaremos a ser de cero a los cuartos productores de potasio del mundo. Argentina, hasta esta propuesta neuquina, no existía en el mercado mundial del potasio.

Los principales números de estos proyectos son los siguientes: superficie de explotación, quinientas mil hectáreas; puestos de trabajos directos: exploración tres mil, explotación quinientos; puestos de trabajos indirectos: exploración nueve mil, explotación mil trescientos cincuenta; inversión estimada: mil cuatrocientos millones de dólares; valor de la producción por año seiscientos millones de dólares.

Tenemos terminado el proyecto ejecutivo para el riego del corredor agroproductivo Challacó, Arroyito, El Chocón, realizado en conjunto con la Universidad de Ben Gurión, que comprende el riego de veinticinco mil hectáreas de tierras de la mejor calidad, que contemple al proyecto ya iniciado del acueducto Los Barreales-Cutral Có y Plaza Huinul.

Hemos recibido una oferta concreta de la empresa estatal israelí Mekorod para financiar el proyecto con el aval del Gobierno de Israel por intermedio de su Embajada en la Argentina.

La primer etapa de cincuenta millones de dólares comprende el abastecimiento de agua para irrigar las primeras siete mil quinientas hectáreas.

Hemos trabajado también en los proyectos del histórico embalse de la alta cuenca del río Covunco, obra fundamental para el desarrollo agroproductivo de Zapala y Mariano Moreno, en la sistematización del curso medio del arroyo Picún Leufú y en el canal de Rincón Colorado en la zona de Octavio Pico sobre el río Colorado.

Nuestra estrategia de desarrollo priorizó sectores. Un proyecto iniciado en 1998 al que le dimos continuidad porque creemos en las políticas de Estado decidimos apostar por la producción vitivinícola. Debo reiterar que el proyecto vitivinícola se inicia un año que asumieramos nosotros en el 99, y le dimos continuidad a pesar de que lo había empezado el Gobierno anterior, porque ésas son las políticas de Estado. Los hombres cambian, lo que sirven son las buenas políticas.

Hace pocos días un prestigioso diario de la Capital Federal decía que las exportaciones de vinos finos argentinos ya representa el setenta por ciento de las exportaciones de carne.

En Neuquén apostamos a la carne y a la producción de vino y en ambos sectores nos fue muy bien; sin embargo, los números de los vinos son espectaculares. De veinte mil botellas que producíamos en el año 2000, pasaremos a diez millones de botellas en el año 2007, exportando a más de veintiséis países, generando ingresos por treinta millones de dólares. Creo que no quedan más dudas sobre el acierto pleno de haber estimulado fuertemente la diversificación productiva provincial.

Una larga tarea de intermediación, paciente y profesional, que realizamos permitió destrabar uno de los proyectos más importantes de los últimos años para la ciudad de Neuquén. El shopping Neuquén, que comenzará su construcción en el mes de junio del corriente año, que comprenderá además un hipermercado, viviendas, hotel, con una inversión mínima de sesenta millones de pesos y una máxima de trescientos millones en su desarrollo total.

Por eso, al igual que en el período 91/95 no nos quedamos mirándonos el ombligo y que el progreso nos encuentre con la cabeza baja.

Al evaluar el perfil de la Deuda Pública Provincial, se consideró que era el momento propicio para pensar en una alternativa de financiamiento que no comprometiera el normal funcionamiento del Estado y que dichas obras generaran los recursos necesarios para solventar su cancelación. Por eso emitimos los bonos TIDPRO por doscientos cincuenta millones de dólares, amparados por la Ley 2505. Y colocamos la primera serie por ciento veinticinco millones y en el curso de este año emitiremos la segunda serie por el resto. El éxito del bono está dado por la tasa de corte que fue la tasa más baja de bonos emitidos por las provincias argentinas: ocho punto sesenta y cinco por ciento. Con el producto de estos bonos estamos realizando el Ferrocarril Trasandino en construcción con las posibilidades intactas de poder unir el Atlántico con el Pacífico. Naturalmente, con el proyecto del potasio a la India, ya creo que sabemos o se enterarán algunos que este ferrocarril tiene un destino. ...

- *Aplausos.*

... La autopista de circunvalación de Neuquén y Plottier, la segunda Multitrocha, por un valor de noventa millones de pesos. Cuando iniciamos la actual Multitrocha, pasaban siete mil vehículos por día. Hoy pasan más de cuarenta y cinco mil. ¿Esperamos a tener cien mil vehículos sobre esta Multitrocha o apostamos a financiar una nueva?

El canal Mari Menuco-Confluencia no sólo permitirá incrementar en cuarenta mil hectáreas la superficie irrigable sino que garantizará el agua potable para los próximos veinticinco años

de cinco localidades: Vista Alegre, Centenario, Neuquén, Plottier y Senillosa, por un valor de doscientos diez millones de pesos.

La Ruta 43 con los puentes sobre los ríos Neuquén y Nahueve permitirá incorporar a la red vial asfaltada a Huinganco, Andacollo, Las Ovejas y Las Lagunas con un fuerte impulso al turismo en la zona norte por un valor de ochenta millones de pesos.

El acueducto Los Barreales-Cutral C6, Plaza Huincul y Challa C6 permitirá irrigar cinco mil hectáreas con una inversión de ciento treinta millones de pesos.

El complejo urbano educativo de Neuquén, con sus nueve mil quinientos setenta metros cuadrados, de los cinco edificios tres son escuelas especiales.

Está en construcción la Jefatura de Policía donde se asentará el Centro Operativo de Comunicaciones e Informática. Una obra estratégica dentro del Plan de Seguridad provincial.

Se encuentran ya en ejecución los hospitales de Piedra del Águila y San Patricio del Chañar y próximos a licitar el de Villa La Angostura y Buta Ranquil.

Se está construyendo el Centro Administrativo Ministerial, con la ejecución de los dos primeros edificios de lo que será el agrupamiento de toda la Administración Pública.

Asimismo, en los próximos meses iniciaremos la construcción de los autódromos de Centenario y Cutral C6, con una actividad deportiva concentradora de grandes masas y movilizadora de recursos económicos.

Hemos realizado convenios con el Ejército Argentino para recuperar las tierras de las ciento veintisiete hectáreas del barrio La Sirena; a cambio, la Provincia se comprometió a construir seis polvorines en la guarnición militar de Covunco-Mariano Moreno, obra que ya está terminada.

Neuquén tendrá en las ciento veintisiete hectáreas su campus cultural. El primer paso ha sido la Escuela de Bellas Artes. Luego continuará la construcción del teatro que los neuquinos se merecen. Allí la Secretaría de Cultura, en su nuevo edificio, acompañará el asiento de la Orquesta Sinfónica del Neuquén, la Banda Infanto-Juvenil y el Ballet de la Provincia, donde adultos, jóvenes y niños disfrutarán de la música del ballet y del estudio dentro del Parque del Neuquén.

Finalmente, se cumplirá el objetivo fijado en su momento por nuestro Gobierno, que Neuquén -al igual que Brasil, México, Canadá y tantos otros países- tenga su Ciudad Cultural. ...

- *Aplausos.*

... También en las ciento veintisiete hectáreas estamos trabajando en la fundación de la Ciudad Deportiva con los clubes Atlético Neuquén, Pacífico, Patagonia, Independiente, Sapere, Maronese, Villa Iris, Unión Vecinal y los más de doscientos líderes deportivos comunitarios, quienes reforzarán sus categorías formativas involucrando a miles de niños y jóvenes neuquinos. Se sumarán en este logro la Asociación de Fútbol de Veteranos de Neuquén, el Patagonia Rugby Club, las Federaciones de Handball, Voley, Squash, Ciclismo y Remo, construyendo para esta última una pista de remo sobre el arroyo Durán; tendrán su lugar en esta ciudad los más de tres mil quinientos scout y exploradores de dieciocho instituciones de toda la Provincia en un campo de scout único en el país, siendo éstos los guardianes de la calidad ambiental de la Ciudad Deportiva.

En pocos días más se verá a continuación de la calle Anaya, la avenida de los clubes que conecta a todas las instituciones deportivas con las oficinas centrales de la Subsecretaría de

Estado de Juventud y Deportes. Las ciento veintisiete hectáreas de La Sirena las adquirimos para que sea un gran pulmón verde en la ciudad y las puedan aprovechar todos los neuquinos. ...

- *Aplausos.*

... Hemos tenido presiones para instalar viviendas. No vamos a ceder a esas presiones porque tenemos la experiencia en la Provincia del Neuquén y en el país, donde se han construido viviendas como guetos, amontonando a la gente, sin espacios verdes, sin canchas, sin deportes, sin cultura, y después algunos se preguntan, ¿por qué tenemos jóvenes resentidos? Si nosotros hacemos esto, seguramente esos jóvenes podrán salir de esas casas que han sido pensadas más para negocios que para mejorar la calidad de vida de la gente y están en estos lugares (*golpeando el sitial de Presidencia*) que son del pueblo y los defenderemos para que sigan siendo del pueblo. ...

- *Aplausos.*

... El Paseo de la Costa, que conjuntamente con el municipio venimos trabajando desde hace cuatro años, es otro de los pilares en cuanto a infraestructura planificada para la ciudad de Neuquén; es un proyecto autosustentable, donde los Estados planifican, regulan y controlan dejando en manos del sector privado la inversión que moviliza la economía, ofreciendo a los neuquinos un producto diferente desarrollado en las costas del río Limay.

En la isla 132 se desarrolla un emprendimiento que integra locales de oficinas, comercios y hoteles con una inversión de treinta millones de pesos. La edificación abarcará sólo catorce hectáreas de las cincuenta y dos... quiero repetir: abarcará sólo catorce hectáreas de las cincuenta y dos que posee, el setenta por ciento será para espacios verdes y recreativos de la población del Neuquén. Parece que ahora que lo hemos abierto y mejorado para que lo disfrute la comunidad, algunos se dieron cuenta ¡que existe! y por supuesto que por más que fuera el mejor proyecto, hay que oponerse para obtener algún rédito político. El otro día veía en un bote a un político conocido, candidato que vive en un country -y no lo voy a criticar porque vive en el country-, diciendo que esas tierras deben ser para el pueblo. Yo le diría porqué no le da la casa de él del country en lugar de andar en el bote...

- *Aplausos.*

.... haciendo demagogia barata. ...

- *Aplausos.*

... La empresa concesionaria del aeropuerto de la ciudad de Neuquén está llevando a cabo el mejoramiento de toda la planta baja del mismo, con dos sectores bien definidos como lo son el embarque y arribos. Asimismo, en el mismo aeropuerto donde funcionaba el edificio del viejo casino, lo reconvertiremos para obtener un centro de convenciones de la jerarquía que nuestra ciudad requiere.

La Terminal de Ómnibus de media y larga distancia de la ciudad de Neuquén -hoy en plena actividad- es por lejos la más moderna de la Argentina, construida por la Provincia y administrada por el municipio.

Creo que vale la pena hacer una separación, hablar de Salud, de Seguridad y de Educación por separado.

Durante el 2005 y el 2006 una auditoría externa de calidad que fue llevada adelante por médicos sanitarios de reconocido prestigio, concluyó: “... los dos indicadores canónicos del éxito en el desempeño de los sistemas sanitarios son: el descenso de la mortalidad infantil y la satisfacción de los usuarios con los servicios brindados. Ambos se verifican ampliamente en Neuquén.”. La Provincia sigue siendo un baluarte en Salud Pública, afirma en dicho informe de la doctora Elsa Moreno, heroína de la Salud Pública, nominada por la Organización Panamericana de la Salud y el doctor Perrone, sanitarista de prestigio internacional.

Desde el inicio de la gestión se han incorporado mil seiscientos diez agentes de Salud, lo que representa un incremento del cuarenta y seis por ciento, de los cuales más de setecientos corresponden a profesionales y enfermeras; esto desmiente categóricamente el discurso que sostiene que el Sistema está disminuyendo sus recursos humanos; los está incrementando.

En enero de 2000, el Instituto de Seguridad Social del Neuquén pagaba mensualmente siete millones trescientos mil pesos en jubilaciones, pensiones y retiros policiales. En aquel entonces eran seis mil quinientos los beneficiarios y percibían un haber promedio de mil ciento veinticinco. Actualmente, el Instituto paga veintidós millones setecientos mil pesos a diez mil ochocientos cincuenta beneficiarios. El haber se duplicó, los beneficiarios cobran un haber promedio de dos mil pesos, es decir que en estos siete años los jubilados provinciales han recibido un aumento del setenta y ocho por ciento en los salarios promedios. El 2007 encuentra a la caja jubilatoria de la Provincia equilibrada financieramente.

Después de analizar la salud y la seguridad social, hay que abordar el tema de la inseguridad en toda su magnitud y sin especulaciones. Ya dije en más de una oportunidad que la pobreza deja sus secuelas de resentimientos que se traduce en violencia. Quiero expresar algunos conceptos de los doctores Jorge Mamy y Alberto González, en su trabajo *Hacia un abordaje integral de los niños-jóvenes en el conflicto con la Ley penal*, publicado recientemente en un medio local, dice así: “La comunicación con mensajes superficiales exalta valores donde todo vale para lograr lo deseado a cualquier costo, incluyendo la violencia, manipulación, necesidad de hacer inmediato como abuso de sustancias, promiscuidad sexual, uso y abuso de las personas. A esto se le suma la crisis de los sistemas educativos en donde el docente parece haber perdido el control del aula. Entiendo que la seguridad es un bien social, debemos recuperar la familia como institución básica, las instituciones formales y no formales, los roles sociales, el trabajo genuino, el desarrollo comunitario. Sería necesario inundar a través de los mismos medios de consumo y comunicación masiva de cultura y trabajo, atender y mediar en los conflictos comunitarios, trabajar con las familias en cómo realizar una crianza saludable, proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes de riesgo, dándoles las herramientas para enfrentarlos -afecto, tiempo, autoestima, seguridad en sí mismos-.

Los actores sociales deben saber que son referentes y que los valores que esgrimen en su práctica repercuten fuertemente en la comunidad, especialmente en los más jóvenes.

En lo micros social debemos volver a respetarnos unos a otros, cónyuges, compañeros de trabajo, vecinos. A tener nuevamente reglas básicas de convivencia, retomar la crianza como un hecho fundacional de una sociedad saludable donde la familia no puede mirar para otro lado”; hasta aquí los doctores Mamy y González.

A partir de aquí quiero hacer una reflexión. Esta misma familia se debe involucrar en el tratamiento de la legislación necesaria para ser el árbitro de la discusión serena de la Ley 2302,

en la cual se privilegie la recuperación pero que la misma no se transforme en una herramienta para que a través de la edad se obtenga impunidad. ...

- Aplausos.

... Llegamos a la conclusión que la violencia y la inseguridad van más allá de la Policía y las cárceles, pero naturalmente tenemos que fortalecer nuestra Policía como el brazo armado de la Constitución y la Ley.

Una Policía que privilegie la prevención por sobre la acción armada como último recurso. Hacia allí han estado orientados nuestros recursos, en tener un sistema de registro y de información que nos permita llegar antes que se consuma el delito, y estos son los resultados que hemos logrado: la línea azul del gráfico que estamos viendo (*haciendo alusión a lo proyectado en la pantalla*) representa el crecimiento de la población de la Provincia en el período 1991-2006; la línea roja representa la tasa real del delito por cada cien habitantes en el mismo período; la tasa del delito ha ido creciendo más que el incremento poblacional hasta el año 2002, a partir del cual se revierte esta tendencia cuando se inicia el Plan de Seguridad Provincial, observándose una notable disminución en el último año. Esta reducción porcentual es la más importante en los últimos veintinueve años. ...

- Aplausos.

... Pero cuando un delincuente deba pagar su culpa, que sea en una unidad penitenciaria que respete sus derechos y, al mismo tiempo, trabaje para recuperar al ser humano, preparándolo para una nueva vida en comunidad. Por eso estamos construyendo una cárcel modelo en Senillosa, que es también un hecho poco frecuente en la sociedad argentina.

Finalmente el tema, a mi juicio, como ciudadano y como gobernador, más importante, la Educación.

Me he tentado a compartir con ustedes algunas frases que el periodista Andrés Oppenheimer escribe en su libro *Cuentos Chinos* y dice así: “Existe un consenso cada vez mayor entre los expertos internacionales en Educación, en que la mejor receta para mejorar el nivel educativo de los jóvenes no es simplemente invertir más dinero en las escuelas, ni aumentar las horas de estudio, ni reducir el número de estudiantes por aula, sino crear una cultura de la evaluación que obligue a los estudiantes a superarse cada vez más.”. Invertir más dinero en las escuelas, aumentar las horas de estudio, reducir el número de estudiantes por aula, ¿cuántas veces lo hemos escuchado? Y qué fracaso hemos tenido.

Si fuera una cuestión de dinero China y Corea del Sur, cuyos gobiernos le destinan mucho menos dinero a la educación que otros países, deberían estar entre los más atrasados del mundo en esta materia. Y tampoco es una cuestión de horas de clase ni de tamaño de grupos, ya que varios países como Noruega y Austria, con una gran diferencia en estos parámetros, alcanzan los mismos resultados en exámenes estandarizados. Sin embargo, hay una constante: la mayoría de los países cuyos alumnos resultan bien posicionados en los estudios comparativos son los que realizan ranking de sus estudiantes, sus profesores y sus escuelas, o sea, los que fomentan una cultura de la sana competencia, en la que el Sistema Educativo debe rendir cuentas constantemente ante el gobierno y los padres.

Lo mismo con los ranking de las universidades, estimulan a que las universidades se superen y permitan al Estado evaluar los resultados de su inversión en Educación. Los países con rezagos educativos deberían adoptar tres objetivos básicos, además de una mayor participación de los padres en la educación de sus hijos: la aplicación de los estándares más exigentes desde la escuela primaria, la evaluación de los estudiantes y el sistema de rendición de cuentas de profesores y directores de escuela.

Los productores de Educación tienen que rendir cuentas ante alguien, tal vez los padres, la familia o la sociedad en general. No se puede permitir que hagan cualquier cosa y que no existan consecuencias para su desempeño.

En los sistemas educativos latinoamericanos prácticamente no hay consecuencias. Pueden existir profesores buenos o malos, pero eso no importa, ya que no hay ninguna diferencia en cómo son tratados: un maestro no pierde su trabajo por un mal desempeño, ni gana más por un buen desempeño.

En varios países de Asia, al igual que en Nueva Zelanda, Australia y Holanda, se han hecho reformas educativas para incentivar la rendición de cuentas y la evaluación de los estudiantes y sus escuelas, con excelentes resultados. En América Latina se consideró prioritaria la cantidad, pero no la calidad, y esto es un grave problema.

Seguramente, estas palabras más generarán un debate pero creo que lo más importante que tenemos son las generaciones futuras y si no debatimos, las estamos condenando al fracaso. ...

- *Aplausos.*

... Confucio decía: “*Si tu objetivo es progresar un año, siembra trigo. Si tu objetivo es progresar diez años, siembra árboles. Si tu objetivo es progresar cien años, educa a tus hijos*”.

Y ahora voy a poner la otra cara de lo que estaremos discutiendo en un año que, naturalmente, va a ser muy complicado.

El gremio ATEN solicita un sueldo mínimo de bolsillo de dos mil ochocientos pesos, que significa incrementar la masa salarial de Educación de seiscientos cinco millones de pesos a dos mil cincuenta y dos millones. Si tenemos en cuenta la masa salarial actual del resto de los empleados públicos que es de setecientos diecisiete millones, siguiendo este planteo deberíamos equipararlos a los de los docentes y nos daría un total de sueldos de cuatro mil ciento sesenta y cinco millones de pesos.

El monto de los recursos de libre disponibilidad son de dos mil trescientos ochenta y un millones en el Presupuesto 2007; tendríamos un déficit de mil setecientos ochenta y cuatro millones y, lógicamente, no funcionarían las escuelas, los hospitales, no se construirían rutas ni puentes ni redes de agua o cloacas, ni asistiríamos al sector productivo.

A este absurdo no hay que agregarle comentarios. Todos los días vivimos estas experiencias, los que dicen defender la escuela pública son los que, en definitiva, la destruyen. El mejor ejemplo fue la destrucción del Consejo Provincial de Educación. ...

- *Aplausos.*

... Este es mi último discurso como gobernador de la Provincia y, naturalmente, me vi obligado a hacer un resumen de los tres períodos al frente del Poder Ejecutivo provincial. Como dije al principio, entre dos puntos uno traza una raya y el tiempo dirá si fue acertada su

tarea, si se equivocó más veces, o que tuvo la capacidad de hacer cosas buenas. Lo que sí no tengo duda de que hemos trabajado para consolidar la democracia y las instituciones y que este lugar en el cual la sociedad a mí me ha honrado en tres oportunidades, he hecho lo imposible por hacer las cosas en las cuales la sociedad confió que era capaz de hacerlo. Y creo que hay que agradecerle no solamente a los que nos acompañaron, a la oposición, porque la oposición -independientemente de coincidir o no- tiene un espacio que también es legítimo y es ganado a través del voto de la gente y vale tanto como el mío. Esto no es un problema de cantidad, no es mejor el que tiene más votos ni es peor el que tiene menos...

- *Aplausos.*

... somos todos iguales ante nuestro pueblo. ...

- *Aplausos.*

... Gracias. ...

- *Aplausos.*

... También quiero agradecer a todas las mujeres, los hombres, los niños, los jóvenes y a las mayorías silenciosas, a las que no salen en los diarios, a las que no tienen voz, a los que en este momento probablemente estén sufriendo o estén sonriendo porque alguien le acerca simplemente una golosina o le da una caricia, porque esos son la base, la real base de sustento de las instituciones libres que gozamos en la Argentina, y cada vez que toquemos un timbre para pedir que nos apoyen no nos olvidemos que quien nos abre esa puerta nos está abriendo su corazón, sus sentimientos, sus esperanzas y sus intereses. Honremos esos sentimientos y honraremos a nuestra familia.

Muchas gracias.

- *Aplausos.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No habiendo más asuntos a tratar, levantamos la sesión.

Gracias.

- *Es la hora 13,55’.*

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores

GODOY, Lorena

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

UNGAR, Gastón Eduardo